NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACION EN ESTAS.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 15

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.2617836 de 2021

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: 11 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA 10 DE ENERO DE 2023

CONTRATISTA : URBANISCOM LTDA.

DIRECCION : CARRERA 7MA 127 - 48 OF. 401

C.C. ó NIT : 830.008.233-7

TELEFONO : 6050544

INTERVENTOR : INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

DIRECCION : CARRERA 13 73 - 33 OF 401

C.C. ó NIT : 900.235.041-6

TELEFONO : 4969424 - 3123236063 - 3008278407

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA , UBICADO EN LA LOCALIDAD 19 –CIUDAD BOLIVAR DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

ESTABLECIMIENTOS : COLEGIO ARBORIZADORA ALTA SEDE A

LOCALIZACION : Carrera 43 70A 50 sur, loc.9ª de Ciudad Bolivar

VR. INICIAL : $ 32,860,714,977.00

ANTICIPO 20% $ 6,572,142,995.00

VR. ADICIONAL : $ 3,648,830,511.00

VR. FINAL : $ 36,509,545,488.00

PLAZO INICIAL : 12 MESES

FECHA INICIACION : 11 DE OCTUBRE 2021

FECHA TERMINAC.INICIAL : 10 DE OCTUBRE 2022

PLAZO ADICIONAL : 6 MESES

TIEMPO SUSPENDIDO :

PLAZO TOTAL : 18 MESES

FECHA FINAL : 10 DE ABRIL 2023

VALOR TOTAL A PAGAR $ 1,033,281,334.00 MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. RESPECTIVO	NUEVO SALDO REG.
1518	2-feb-21	3128	2-jul-21	$ 32,860,714,977.00	$ 14,656,000,911.00	$ 323,617,774.00	$ 14,332,383,137.00
2410	24-jun-22	3675	5-jul-22	$ 3,648,830,511.00	$ 3,648,830,511.00	$ 709,663,560.00	$ 2,939,166,951.00
				$ 36,509,545,488.00	$ 18,304,831,422.00	$ 1,033,281,334.00	$ 17,271,550,068.00

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CONDICIONES ORIGINALES PRECIO UNITARIO TOTAL	CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA											
1	PRELIMINARES											
1.2	OBRAS PRELIMINARES											
1.2.3	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	11,260.91	$ 2,218.00	$ 24,976,866.38			4,477.26	$ 9,930,582.68	4,477.26	$ 9,930,582.68	39.76%
1.2.5	NIVELACION DE TERRENO NATURAL	M2	9,185.84	$ 3,941.00	$ 36,201,385.44			3,823.00	$ 15,066,443.00	3,823.00	$ 15,066,443.00	41.62%
1.3	INSTALACION SERVICIOS PROVISIONALES											
1.3.1	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN	1.00	$ 1,062,948.00	$ 1,062,948.00			1.00	$ 1,062,948.00	1.00	$ 1,062,948.00	100.00%
1.3.2	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE REDES DE ENERGIA ELÉCTRICA	UN	1.00	$ 1,453,256.00	$ 1,453,256.00			1.00	$ 1,453,256.00	1.00	$ 1,453,256.00	100.00%
1.3.3	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE RED TELEFONICA	UN	1.00	$ 193,259.00	$ 193,259.00			1.00	$ 193,259.00	1.00	$ 193,259.00	100.00%
1.4	DEMOLICIONES - DESMONTES - RETIROS											
1.4.1	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (INC. RETIRO DE SOBR.)	M2	8,063.56	$ 49,543.00	$ 399,482,853.08			7,382.80	$ 365,791,490.40	7,382.80	$ 365,791,490.40	91.58%
1.5	VARIOS - PRELIMINARES											
1.5.1	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (INC. RETIRO DE SOBR.)	UN	2.00	$ 118,179.00	$ 236,358.00			2.00	$ 236,358.00	2.00	$ 236,358.00	100.00%
1.5.2	RETIRO DE SOBRANTES CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	2,419.07	$ 33,767.00	$ 81,684,736.69			640.96	$ 21,643,286.32	640.96	$ 21,643,286.32	26.50%
1.6	TRATAMIENTO SILVICULTURAL - TALA DE ARBOLES											
1.6.1	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5M) INCLUYE DESENRAIZE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	25.00	$ 131,916.00	$ 3,297,900.00			19.00	$ 2,506,404.00	19.00	$ 2,506,404.00	76.00%
1.6.2	TALA DE ARBOLES CLASE II (5<H<10M) INCLUYE DESENRAIZE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	25.00	$ 226,463.00	$ 5,661,575.00			20.00	$ 4,529,260.00	20.00	$ 4,529,260.00	80.00%
1.6.3	TALA DE ARBOLES CLASE III (10<H<23M) INCLUYE DESENRAIZE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	2.00	$ 234,986.00	$ 469,972.00			2.00	$ 469,972.00	2.00	$ 469,972.00	100.00%
1.7	TRATAMIENTO SILVICULTURAL - COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES											
1.7.1	VALOR IVP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES NO INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA < 5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA	UN	25.00	$ 990,805.00	$ 24,785,125.00			19.00	$ 18,821,495.00	19.00	$ 18,821,495.00	76.00%
1.7.2	VALOR IVP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES NO INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA > 5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA	UN	27.00	$ 1,032,300.00	$ 27,872,100.00			22.00	$ 22,710,600.00	22.00	$ 22,710,600.00	81.48%
1.7.5	REQUIMIENTO PARA TRATAMIENTOS A LA VEGETACION DE LA SDA , CANTIDAD 50 - 99 ARBOLES (SEGUN RESOLUCION SDA No. 5589 DEL 30/9/2011)	UN	1.00	$ 274,357.00	$ 274,357.00			1.00	$ 274,357.00	1.00	$ 274,357.00	100.00%
2	CIMENTACIÓN											
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REMPLAZOS											
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro)	M3	3,009.22	$ 34,283.00	$ 103,165,080.26							
2.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INC. CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	M3	314.63	$ 35,844.00	$ 11,277,597.72			132.11	$ 4,529,127.13	132.11	$ 4,529,127.13	4.39%
2.1.3	RELLENO MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO (SEGUN INVIAS 211-13) 95%	M3	500.02	$ 76,838.00	$ 38,421,036.76			314.63	$ 11,277,597.72	314.63	$ 11,277,597.72	100.00%
2.1.4	RELLENO EN RETIRO CON UN (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	808.00	$ 63,838.00	$ 51,581,104.00							
2.1.5	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. HANBILLACIÓN, TRASIEGO Z E INSTALACIÓN)	M3	130.88	$ 7,819.00	$ 1,022,725.20			130.80	$ 1,022,725.20	130.80	$ 1,022,725.20	100.00%
2.1.6	EXCAVACIÓN PILOTES d=0,60m h=16,0m	ML	2,352.01	$ 76,950.00	$ 180,967,189.50							
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN											
2.2.1	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	234.92	$ 409,401.00	$ 96,176,467.92			17.31	$ 7,085,731.31	17.31	$ 7,085,731.31	7.37%
2.2.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 4500 PSI	M3	85.20	$ 688,357.00	$ 58,648,016.40			85.20	$ 58,648,016.40	85.20	$ 58,648,016.40	100.00%
2.2.3	CONCRETO PARA ZAPATAS 4500 PSI	M3	1,079.63	$ 714,060.00	$ 771,009,784.70			232.57	$ 166,215,453.30	235.20	$ 168,095,069.90	21.79%
2.2.4	PLACA CONTRAPISO DE 15 cm - CONCRETO 4500 PSI	M2	924.80	$ 111,118.00	$ 102,761,926.40			924.80	$ 102,761,926.40	924.80	$ 102,761,926.40	100.00%
2.2.5	CONCRETO PARA PILOTES 4500 PSI	M3	965.01	$ 854,055.00	$ 442,003,221.56							
2.2.6	CONCRETO DADOS 4500 PSI	M3	325.79	$ 659,229.00	$ 214,763,297.84							
2.3	ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN - ESTRUCTURA - MAMPOSTERÍA Y OTROS											
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	212,657.99	$ 3,888.00	$ 826,851,978.72			24.99	$ 16,474,197.72	24.99	$ 16,474,197.72	7.67%
2.3.2	PROCESO ACERO DE REFUERZO PARA PILOTES PRE-EXCAVADOS	KG	64,736.64	$ 3,888.00	$ 251,806,056.32			212,657.99	$ 826,851,978.72	212,657.99	$ 826,851,978.72	100.00%
2.4	VARIOS - CIMENTACIÓN											
2.4.1	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES	ML	133.00	$ 286,561.00	$ 38,115,213.00							
3	EXCAVACIONES Y RELLENOS											
3.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS											

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC
NP-CAR-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA CON PARALES EN PLATINA DE 3"x1/4", PLATINA DE ANCLAJE DE 15x10 EN 1/4" CON MANCI EN ÁNGULO DE 1"x1/8", MALLA TIPO LEDÓN CON PISAMALLA EN PLATINA DE 3/4"x1/8", PASAMANOS EN TUBO REDONDO AGUAS NEGRAS DE 2" CAL. 16, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE TERMINADO COLOR NEGRO.	ML		$ 477,233.00									
	ENCHAPES												
NP-ENC-001	WIN DE ALUMINIO SED 7.2.39	ml		$ 9,630.00									
NP-ENC-002	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENEFA EN CERAMICA DE COLOR TIPO ARCORIS O SIMILAR DE 25 X 45 CMS INCLUYE WIN DE REMATE EN ALUMINIO. SED 7.2.63	ml		$ 22,957.00			65.35	$ 629,320.80	191.55	$ 1,844,626.80	256.90	$ 2,473,947.00	
NP-ENC-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CENEFA EN MOSAICO DE VIDRIO COLOR VARIABLE	ml		$ 87,872.00									
	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS												
NP-SAN-01	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SURCVISION POR MODULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 5 CM, REFUERZOS DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM. CÓD. SED.11.1.14	m		$ 734,056.00									
	PINTURA												
NP-PIN-001	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS SED 14.1.2	m2		$ 115,950.00					143.33	$ 16,619,113.89	143.33	$ 16,619,113.89	
NP-PIN-002	ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE INMUEBLE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) CÓD. SED. 13.1.9	M2		$ 6,886.00									
NP-PIN-003	PINTURA MURO VINILO 3 MANOS HASTA 60CM	ML		$ 9,380.00									
NP-PIN-004	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO. CÓD. SED. 13.2.3.	M2		$ 21,459.00									
NP-PIN-005	PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS) (A = 6.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) . CÓD. SED. 13.2.9	M		$ 9,868.00									
NP-PIN-006	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL - UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN AREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM). CÓD. SED. 14.1.6	M		$ 49,763.00									
	ASEO Y VARIOS												
NP-ASE-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) SED 13.2.84	m2		$ 6,729.00									
	EXTERIORES												
NP-EXT-001	CERRAMIENTO TIPICO S.E.D. INC. CIMENTACIÓN. (S/DISEÑO AJUSTADO 2004 - VER PLANOS E IMÁGENES) INCLUYE EXCAVACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES Y LOCALIZACIÓN H=2.40. CÓD. SED. 9.3.14.	ML		$ 654,138.00					261.26	$ 170,900,983.88	261.26	$ 170,900,983.88	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL							$ 440,644,853.43		$ 5,820,819,369.87		$ 6,961,474,123.30	

RESUMEN EJECUTIVO

			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR COSTO DIRECTO		$ 27,814,577,348.77	$ 864,002,489.67	$ 11,337,029,987.46	$ 12,321,032,477.12	44.30
A. I. U.	(31.26%)	$ 8,694,868,138.23	$ 387,899,178.27	$ 3,543,965,574.06	$ 3,851,554,752.35	44.30
VALOR TOTAL		$ 36,509,545,488.00	$ 1,291,601,667.94	$ 14,880,995,561.53	$ 16,172,597,229.47	44.30
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	(20%)	$ 6,572,142,395.90	$ 258,320,333.59	$ 3,248,414,486.98	$ 3,506,734,819.57	53.36
VALOR A PAGAR			$ 1,033,281,334.35	$ 11,632,571,075.55	$ 12,665,852,409.90	
VALOR AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCUION 222 DE 5 DE JULIO DE 2006 A PAGAR EN ACTA			$ 0.35	$ 4.55	$ 4.90	
VALOR A PAGAR AJUSTADO AL PESO			$ 1,033,281,334.00	$ 11,632,571,071.00	$ 12,665,852,405.00	

SALDO DEL CONTRATO	$ 17,271,999,999.90	SALDO POR AMORTIZAR	$ 3,885,486,176.43	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

NOMBRE DE CONTRATISTA : URBANISCOM LTDA
C.C. O NIT : 830.006.233-7
REP. LEGAL (s): HARVEY ACUÑA CAVIEDES
C.C. : 79.058.006

NOMBRE DE INTERVENTORIA : INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
C.C. O NIT : 900.235.041-6
REP. LEGAL : NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA
C.C. : 80.790.336

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 015

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.2617836

Correspondiente al periodo: del 11 de diciembre de 2022 al 10 de enero del 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de enero del 2023, se reunieron las siguientes personas: NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA, identificado con **C.C 80.795.336 de BOGOTÁ** en su calidad de Representante Legal de INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS identificado con NIT 900.235.041-6 en calidad de Interventor, y HARVEY ACUÑA CAVIEDES, identificado con **C.C No. 79.058.668 de BOGOTÁ,** en su calidad de Representante Legal (s) de URBANISCOM LTDA. identificado con NIT 830.008.233-7 en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	VALOR INICIAL: $32.860.714.977,00 ADICIÓN NO. 1: $3.648.830.511.00 VALOR TOTAL: $36.509.545.488,00
FORMA DE PAGO:	**De acuerdo a estas actas la SED pagará máximo** hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total **del contrato de obra** previa aprobación por parte de la interventoría. EL saldo correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, se cancelará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma y aprobación del acta de entrega a satisfacción del contrato de obra por parte de la interventoría en caso que los saldos se constituyan como pasivos exigibles, este plazo podrá extenderse por los trámites y de conformidad con los procedimientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda para tal fin, que debe incluir entre otros aspectos, la aprobación de garantías, la totalidad de la obra ejecutada, así como la entrega de los anexos técnicos que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la suscripción del acta de Recibo Final.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga omodificaciones):	PLAZO INICIAL: 12 MESES PRORROGA 1: 6 MESES PLAZO TOTAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO:	11/ octubre / 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 / abril / 2023
INTERVENTOR:	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 15, el cual corresponde a un valor de ($1033,281,334.00) MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 44.30%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA
HARVEY ACUÑA CAVIEDES
Representante Legal (s)
URBANISCOM LTDA.

INTERVENTOR
NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA
Representante Legal
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACION EN ESTAS.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 16

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.2617836 de 2021

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: 11 DE ENERO DE 2023 HASTA 10 DE FEBRERO DE 2023

CONTRATISTA	:	URBANISCOM LTDA.	**OBJETO:**	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA , UBICADO EN LA LOCALIDAD 19 –CIUDAD BOLIVAR DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	
DIRECCION	:	CARRERA 7MA 127 - 48 OF. 401			
C.C. ó NIT	:	830.008.233-7	**ESTABLECIMIENTOS**	:	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA SEDE A
TELEFONO	:	6050544	**LOCALIZACION**	:	Carrera 43 70A 50 sur, loc.9ª de Ciudad Bolivar
INTERVENTOR	:	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	**VR. INICIAL**	:	$ 32,860,714,977.00
DIRECCION	:	CARRERA 13 73 - 33 OF 401	**ANTICIPO**	20%	$ 6,572,142,995.00
C.C. ó NIT	:	900.235.041-6	**VR. ADICIONAL**	:	$ 3,648,830,511.00
TELEFONO	:	4969424 - 3123236063 - 3008279407	**VR. FINAL**	:	$ 36,509,545,488.00

PLAZO INICIAL	:	12 MESES	
FECHA INICIACION	:	11 DE OCTUBRE 2021	
FECHA TERMINAC.INICIAL	:	10 DE OCTUBRE 2022	
PLAZO ADICIONAL	:	6 MESES	
TIEMPO SUSPENDIDO	:		
PLAZO TOTAL	:	18 MESES	
FECHA FINAL	:	10 DE ABRIL 2023	

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG. AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
1518	2-feb-21	3128	2-jul-21	$ 32,860,714,977.00	$ 14,332,363,137.00	$ 405,045,445.00	$ 13,927,337,692.00
2410	24-jun-22	3675	5-jul-22	$ 3,648,830,511.00	$ 2,939,166,951.00	$ 853,302,524.00	$ 2,085,864,427.00
				$ 36,509,545,488.00	$ 17,271,550,088.00	$ 1,258,347,969.00	$ 16,013,202,119.00

VALOR TOTAL A PAGAR $ 1,258,347,969.00 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CONDICIONES ORIGINALES PRECIO UNITARIO	CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ANTERIOR VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA											
1	PRELIMINARES											
1.2	OBRAS PRELIMINARES											
1.2.3	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	11,260.91	$ 2,218.00	$ 24,978,898.38			4,477.26	$ 9,930,582.68	4,477.26	$ 9,930,582.68	39.76%
1.2.5	NIVELACIÓN DE TERRENO NATURAL	M2	9,185.84	$ 3,941.00	$ 36,201,395.44			3,623.00	$ 15,066,443.00	3,623.00	$ 15,066,443.00	41.62%
1.3	INSTALACIÓN SERVICIOS PROVISIONALES											
1.3.1	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN	1.00	$ 1,062,949.00	$ 1,062,949.00			1.00	$ 1,062,949.00	1.00	$ 1,062,949.00	100.00%
1.3.2	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	UN	1.00	$ 1,453,256.00	$ 1,453,256.00			1.00	$ 1,453,256.00	1.00	$ 1,453,256.00	100.00%
1.3.3	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE RED TELEFONICA	UN	1.00	$ 193,259.00	$ 193,259.00			1.00	$ 193,259.00	1.00	$ 193,259.00	100.00%
1.4	DEMOLICIONES - DESMONTES - RETIROS											
1.4.1	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (INC. RETIRO DE SOBR.)	M2	8,063.56	$ 49,543.00	$ 399,492,953.08			7,392.80	$ 366,261,490.40	7,392.80	$ 366,261,490.40	91.68%
1.5	VARIOS - PRELIMINARES											
1.5.1	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (INC. RETIRO DE SOBR.)	UN	2.00	$ 118,179.00	$ 236,358.00			2.00	$ 236,358.00	2.00	$ 236,358.00	100.00%
1.5.2	RETIRO DE SOBRANTES CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	2,419.07	$ 33,787.00	$ 81,684,736.09			640.96	$ 21,643,296.32	640.96	$ 21,643,296.32	26.50%
1.6	TRATAMIENTO SILVICULTURAL - TALA DE ÁRBOLES											
1.6.1	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5M) INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	25.00	$ 131,916.00	$ 3,297,900.00			19.00	$ 2,506,404.00	19.00	$ 2,506,404.00	76.00%
1.6.2	TALA DE ARBOLES CLASE II (5<H<10M) INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	25.00	$ 226,463.00	$ 5,661,575.00			20.00	$ 4,529,260.00	20.00	$ 4,529,260.00	80.00%
1.6.3	TALA DE ARBOLES CLASE III(10<H<30M) INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UN	2.00	$ 234,968.00	$ 469,972.00			2.00	$ 469,972.00	2.00	$ 469,972.00	100.00%
1.7	TRATAMIENTO SILVICULTURAL - COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES											
1.7.1	VALOR IVP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES NO INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA <=5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA.	UN	25.00	$ 990,605.00	$ 24,765,125.00			19.00	$ 18,821,485.00	19.00	$ 18,821,485.00	76.00%
1.7.2	VALOR IVP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES NO INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA >-5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA.	UN	27.00	$ 1,032,300.00	$ 27,872,100.00			22.00	$ 22,710,600.00	22.00	$ 22,710,600.00	81.48%
1.7.5	SEGUIMIENTO PARA TRATAMIENTOS A LA VEGETACION DE LA SDA , CANTIDAD 28 - 60 ARBOLES (SEGÚN RESOLUCION SDA No. 5589 DEL 30/9/2011)	UN	1.00	$ 274,357.00	$ 274,357.00			1.00	$ 274,357.00	1.00	$ 274,357.00	100.00%
2	CIMENTACIÓN											
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS											
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro)	M3	3,099.22	$ 34,283.00	$ 106,265,089.26			132.11	$ 4,529,127.13	132.11	$ 4,529,127.13	4.36%
2.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INC. CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	M3	314.63	$ 35,844.00	$ 11,277,597.72			314.63	$ 11,277,597.72	314.63	$ 11,277,597.72	100.00%
2.1.3	RELLENO MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO (SEGÚN INVIAS 311-13) 95%	M3	500.02	$ 76,830.00	$ 38,421,036.78							
2.1.4	RELLENO EN RECEBO COMÚN (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	808.00	$ 63,838.00	$ 51,581,104.00							
2.1.5	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. MANIPULACIÓN, TRASIEGO E INSTALACIÓN)	M3	130.80	$ 7,819.00	$ 1,022,725.20			130.80	$ 1,022,725.20	130.80	$ 1,022,725.20	100.00%
2.1.6	EXCAVACIÓN PILOTES d=0,80m h=16,0m	ML	2,352.01	$ 76,950.00	$ 180,967,189.50							
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN											
2.2.1	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	234.92	$ 409,401.00	$ 96,176,482.92			17.31	$ 7,086,731.31	17.31	$ 7,086,731.31	7.37%
2.2.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 4500 PSI	M3	85.20	$ 688,357.00	$ 58,648,016.40			85.20	$ 58,648,016.40	85.20	$ 58,648,016.40	100.00%
2.2.3	CONCRETO PARA ZAPATAS 4500 PSI	M3	1,079.63	$ 714,690.00	$ 771,800,784.70			235.20	$ 168,095,088.00	235.20	$ 168,095,088.00	21.79%
2.2.4	PLACA CONTRAPISO DE 15 cm - CONCRETO 4500 PSI	M2	924.80	$ 111,116.00	$ 102,761,926.40			924.80	$ 102,761,926.40	924.80	$ 102,761,926.40	100.00%
2.2.5	CONCRETO PARA PILOTES 4500 PSI	M3	665.01	$ 664,655.00	$ 442,002,221.55							
2.2.6	CONCRETO DADOS 4500 PSI	M3	325.78	$ 659,228.00	$ 214,753,297.84							
2.3	ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN - ESTRUCTURA - MAMPOSTERÍA Y OTROS							24.99	$ 16,474,107.72	24.99	$ 16,474,107.72	7.67%
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	212,667.69	$ 3,858.00	$ 820,851,978.72			212,667.69	$ 626,851,978.72	212,667.69	$ 626,851,978.72	100.00%
2.3.2	PROCESO ACERO DE REFUERZO PARA PILOTES PRE-EXCAVADOS	KG	64,736.64	$ 3,858.00	$ 251,896,066.32							
2.4	VARIOS - CIMENTACIÓN											
2.4.1	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES	ML	133.00	$ 286,561.00	$ 38,115,273.00							
3	EXCAVACIONES Y RELLENOS											
3.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS											

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
	PINTURA											
NP-PIN-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS SED 14.1.2	m2		$ 115,950.00								
NP-PIN-002	ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) CÓD. SED. 13.1.9	M2		$ 8,886.00								
NP-PIN-003	PINTURA MURO VINILO 3 MANOS HASTA 60CM.	ML		$ 9,380.00								
NP-PIN-004	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO. CÓD. SED. 13.2.3.	M2		$ 21,459.00								
NP-PIN-005	PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS) (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) . CÓD. SED. 13.2.9	M		$ 9,868.00								
NP-PIN-006	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL - UNA CARA, PARA TAPONAMIENTO DE LUCES EN AREA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA - (ALTURA HASTA 60 CM). CÓD. SED. 14.1.6	M		$ 49,763.00								
	ASEO Y VARIOS											
NP-ASE-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TRANSPARENTE PARA FACHADAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) SED 13.2.14	m2		$ 6,729.00								
	EXTERIORES											
NP-EXT-001	CERRAMIENTO TIPICO S.E.D. INC. CIMENTACIÓN (S/DISEÑO AJUSTADO 2006 - VER PLANOS E IMÁGENES) INCLUYE EXCAVACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES Y LOCALIZACIÓN H=2.40. COD. SED. 9.3.14.	ML		$ 554,138.00				261.26	$ 170,906,693.68	261.26	$ 170,906,693.68	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL						$ 768,819,259.89		$ 5,961,474,123.30		$ 6,731,383,381.19	

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO		$ 27,814,677,348.77	$ 1,198,335,335.78	$ 12,321,032,477.12	$ 13,519,367,812.90	48.61%
A. I. U.	(31,26%)	$ 8,694,868,139.23	$ 374,589,625.96	$ 3,851,554,752.35	$ 4,226,154,378.31	48.61%
VALOR TOTAL		$ 36,509,545,488.00	$ 1,572,924,961.74	$ 16,172,587,229.47	$ 17,745,522,191.21	48.61%
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	(20%)	$ 6,572,142,995.00	$ 314,586,992.35	$ 3,506,734,819.57	$ 3,821,321,811.92	58.14%
VALOR A PAGAR			$ 1,258,347,969.39	$ 12,665,852,409.90	$ 13,924,200,379.29	
VALOR AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCUION 222 DE 5 DE JULIO DE 2006 A PAGAR EN ACTA			-$ 0.39	-$ 4.90	-$ 5.29	
VALOR A PAGAR AJUSTADO AL PESO			$ 1,258,347,969.00	$ 12,665,852,405.00	$ 13,924,200,374.00	
			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

SALDO DEL CONTRATO	$ 16,013,382,119.00	SALDO POR AMORTIZAR	$ 2,780,821,161.00

NOMBRE DE CONTRATISTA: URBANISCOM LTDA
C.C. O NIT: 830.008.233-7
REP. LEGAL (s): HARVEY ACUÑA CAVIEDES
C.C.: 79.058.668

NOMBRE DE INTERVENTORIA: GTM CONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
C.C. O NIT: 900.635.041-6
REP. LEGAL: NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA
C.C.: 80.795.330

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 016

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.2617836

Correspondiente al periodo: del 11 de enero de 2023 al 10 de febrero del 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de febrero del 2023, se reunieron las siguientes personas: NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA, identificado con **C.C 80.795.336 de BOGOTÁ** en su calidad de Representante Legal de INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS identificado con NIT 900.235.041-6 en calidad de Interventor, y HARVEY ACUÑA CAVIEDES, identificado con **C.C No. 79.058.668 de BOGOTÁ,** en su calidad de Representante Legal (s) de URBANISCOM LTDA. identificado con NIT 830.008.233-7 en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, CONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	VALOR INICIAL: $32.860.714.977,00 ADICIÓN NO. 1: $3.648.830.511.00 VALOR TOTAL: $36.509.545.488,00
FORMA DE PAGO:	**De acuerdo a estas actas la SED pagará máximo** hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total **del contrato de obra** previa aprobación por parte de la interventoría. EL saldo correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, se cancelará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma y aprobación del acta de entrega a satisfacción del contrato de obra por parte de la interventoría en caso que los saldos se constituyan como pasivos exigibles, este plazo podrá extenderse por los trámites y de conformidad con los procedimientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda para tal fin, que debe incluir entre otros aspectos, la aprobación de garantías, la totalidad de la obra ejecutada, así como la entrega de los anexos técnicos que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la suscripción del acta de Recibo Final.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga omodificaciones):	PLAZO INICIAL: 12 MESES PRORROGA 1: 6 MESES PLAZO TOTAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO:	11/ octubre / 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 / abril / 2023
INTERVENTOR:	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 16, el cual corresponde a un valor de ($1.258.347.969,00) MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 48,61%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA
HARVEY ACUÑA CAVIEDES
Representante Legal (s)
URBANISCOM LTDA.

INTERVENTOR
NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA
Representante Legal
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

Estella H. 9

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:								
RECIBIDO POR:								
Hora		Fecha					Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PAGO RESOLUCION			Otro, Cuál?					No.							68	Fecha:	10	5	2023
Contratista	COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LT														NIT	X	C.C.		No.	830.008.233-7
Dirección :	CRA.7 No.127-48 OF.401														Teléfonos		6050544			
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente														NIT		C.C.	No.
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte									Entidad donde realiza el aporte					NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	6	4	1	0	5	8	0	6	0							Banco	BANCO DE BOGOTA		Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4112
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial			
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar					
Beneficiario								NIT		C.C.	No.		
Cuenta Bancaria						Banco		Ahorros		Corriente			

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato ; el objeto
	PAGO PASIVO EXIGIBLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACTAS PARCIALES 15 Y 16 DEL CONTRATO DE OBRA N. 2617836 DE 2021 A NOMBRE DE COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I NGENIERIA LIMITADA, DE ACUERDO CON LAS FACTURAS N. URB 375/23 Y URB 389/23, AFECTANDO EL REGISTRO No. 3128 DE 2021, SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO 0041 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE PAGO 0068 DEL 10 DE MAYO DE 2023.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	Ordenar a favor de la COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7, un pago por valor de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($728.663.219,00), a título de pasivo exigible.

Fecha Acta de Inicio	11	10	2021	Adición	x	→	Adición No.	1	→	Fecha	5	7	2022	→	Valor adición	$ 3.648.830.511,00
Valor compromiso inicial	$ 32.860.714.977,00			Valor adición(es)			$ 3.648.830.511,00			Valor total compromiso						$ 36.509.545.488,00

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	15 Y 16	Periodo a pagar	De	Fecha	10	5	2023	A:	Fecha	10	5	2023	
Recibo a Satisfacción No	2617836/15Y16	→	Fecha	10	5	2023	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3399-23	508	O2301160113000000 763801005	URB 375				$ 581.938.107	$ 258.320.333		$ 323.617.774
3399-23	508	O2301160113000000 763801005	URB 389				$ 562.338.941	$ 157.293.496		$ 405.045.445
TOTAL							$ 1.144.277.048	$ 415.613.829		$ 728.663.219
Valor en Letras	SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L							Total a Pagar	$ 728.663.219,00	

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA					Firma del Directivo responsable del Area fincional
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	FELIPE ANDRES LEON HERNANDEZ				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DCCEED					
Fecha elaboración	16	5	2023	Ext: 3147		Fecha aprobación 16 05 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

04 MAY

URBANISCOM.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

URB 375

COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA
NIT 830.008.233 - 7
RESPONABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ICA ACTIVIDAD 4112 - TARIFA 6.9 X 1000
Autorización Numeración Facturación Electrónica DIAN No.
18764034976651, vigente desde 30/08/2022 hasta 30/08/2023
desde el No. URB 241 hasta el URB 5000

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT. :	899999061		
DIRECCION	AV EL DORADO 66 63		
CIUDAD:	BOGOTÁ		
FECHA:	8 - FEB - 2023 HORA: 17:53:08	FORMA DE PAGO	CONTADO

DETALLE	VALOR
ACTA 15 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2617836	443,347,636.00
ADMINISTRACION 24.76%	109,772,874.00
IMPREVISTOS 1.50%	6,650,215.00
UTILIDAD 5% .	22,167,382.00

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	581,938,107.00
IVA 19%	0.00
TOTAL	581,938,107.00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	258,320,333
VALOR A PAGAR	323,617,774.00

NOTAS FINALES

OBSERVACIONES

COSTO = $443.347.636.00 - AIU 31,26% = $138.590.471,00 - VALOR TOTAL = $581.938.107,00 - AMORTIZACION DEL ANTICIPO DE = $258.320.334,00 - VALOR A PAGAR = $323.617.774.00

MONTO EN LETRAS

TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

TASA DE CAMBIO	MONEDA
1	COP

Esta factura de venta es un titulo valor segun la ley 1231 del 17 de julio de 2008. Toda mora en el pago a partir del vencimiento causará intereses mensuales a la tasa maxima legal.

Factura Electrónica de Venta realizada por el software Helisa NIIF, PROASISTEMAS SA Nit: 800.042.928-1 Proveedor tecnológico ATEB COLOMBIA SA Nit: 900.965.992-7

CUFE: d1eebf8112032a634388caaff7691bd5b5494f5439580473f50a5b8f3c2df85dcc45f564b3c0d4a25be35002341ab97a

TIMBRADO: 2023-02-08 17:53:08-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

URB 389

URBANISCOM.

COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA
NIT 830.008.233 - 7
RESPONABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ICA ACTIVIDAD 4112 - TARIFA 6.9 X 1000
Autorización Numeración Facturación Electrónica DIAN No. 18764034976651, vigente desde 30/08/2022 hasta 30/08/2023 desde el No. URB 241 hasta el URB 5000

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT. :	899999061		
DIRECCION	AV EL DORADO 66 63		
CIUDAD:	BOGOTÁ		
FECHA:	13 - MAR - 2023 HORA: 11:22:21	FORMA DE PAGO	CONTADO

DETALLE	VALOR
ACTA 16 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2617836	428,416,075.89
ADMINISTRACION 24.76%	106,075,820.39
IMPREVISTOS 1.50%	6,426,241.14
UTILIDAD 5% .	21,420,803.79

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	562,338,941.21
IVA 19%	0.00
TOTAL	562,338,941.21
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	157,293,496
VALOR A PAGAR	405,045,445.21

NOTAS FINALES

OBSERVACIONES

COSTO = $428.416.075.89 - AIU 31,26% = $133.922.866,32 - VALOR TOTAL = $562.338.941,21 - AMORTIZACION DEL ANTICIPO DE = $157.293.496,17 - AJUSTE AL
PESO = -$0.04 - VALOR A PAGAR = $405.045.445,00

MONTO EN LETRAS

CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 21 CENTAVOS

TASA DE CAMBIO	MONEDA
1	COP

Esta factura de venta es un titulo valor segun la ley 1231 del 17 de julio de 2008. Toda mora en el pago a partir del vencimiento causará intereses mensuales a la tasa maxima legal.

Factura Electrónica de Venta realizada por el software Helisa NIIF, PROASISTEMAS SA Nit: 800.042.928-1 Proveedor tecnológico ATEB COLOMBIA SA Nit: 900.965.992-7

CUFE: d16885553502b4aec2a13a788b437c07237c242a1d9cad8921cc070a615b3333a4f1ab37878c129da69a43083da8402d

TIMBRADO: 2023-03-13 11:22:21-05:00

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 0068 del 10 de mayo de 2023

"Por la cual se ordena el pago de un pasivo exigible, por concepto de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, suscrito entre la SED y la firma COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7".

EL SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA D.C.,

En uso de sus facultades conferidas en el Decreto 714 de 1996, el Decreto 330 de 2008 y Resolución 1165 del 27 de junio del 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación del Distrito, suscribió el **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021,** con la COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7, cuyo objeto es la *"Ejecución de las obras de construcción de la nueva planta física y cerramiento del Colegio Arborizadora alta, ubicado en la localidad 19 – Ciudad Bolívar del Distrito Capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la secretaria de educación del distrito.".*

Que el referido Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, fue amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1518 del 02 de febrero de 2021, 2410 del 24 de junio de 2022, y el Registro Presupuestal No.3128 del 2 de julio de 2021 y 3675 del 5 de julio de 2022, para un valor total del contrato de $ 36.509.545.488,00.

Que el artículo 61 del Decreto 714 del 15 de noviembre de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, dispuso: *"Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación".*

Que mediante Resolución No. SDH-00037 del 06 de marzo del 2019, se modificó parcialmente la Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda *"Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital", derogando en su Artículo 3° el numeral 3.2.1.4.2.1 Traslados para cubrir el pago de Pasivos Exigibles y*

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 0068 del 10 de mayo de 2023 "Por la cual se ordena el pago de un pasivo exigible, por concepto de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, suscrito entre la SED y la firma COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7".

adicionó en su Artículo 2° el módulo 1 del Manual Operativo Presupuestal el numeral 3.2.1.11 "Cambio de fuentes de financiación en funcionamiento de inversión para el pago de pasivos exigibles".

Que, mediante Acta de Fenecimiento del 13 de febrero de 2023, en la cual, la Secretaria de Educación y el Director Financiero, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de Cierre Presupuestal No. DDP-00005 de 2022, reportaron como fenecido al 31 de diciembre de 2022.

Que los pasivos exigibles son compromisos que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan, por cuanto la reserva presupuestal o cuenta por pagar que los respaldó en su oportunidad feneció por términos.

Que respecto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 2617836 de 2021, a la fecha se ha facturado $14.880.985.561,53 con una amortización de anticipo de $3.248.414.485,98 con un ajuste al peso de -$4,55, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 *"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación"*, expedida por la Contaduría General de la Nación, para un total pagado de $11.632.571.071,00 hasta el Acta Parcial No. 14, según consta en el Anexo Técnico I y Acta Final.

Que según el **Acta parcial 15** del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 de 2021, cuyo periodo comprende al 11 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 suscrita por el Contratista COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA e interventor NTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S., reconocen que el valor ejecutado por el Contratista es de $1.291.601.667,94, con una amortización de anticipo de $258.320.333,59 con un ajuste al peso de -$ 0,35, según los lineamientos establecidos en la Resolución No. 222 del 5 de julio del 2006 *"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación"*, expedida por la Contaduría General de la Nación, para un valor total de $1.033.281.334,00 de los cuales se efectuó el pago No. 1 con recursos de la reserva presupuestal por valor de $709.663.560,00, quedando pendiente por pagar con recursos de pasivos exigibles un valor de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($323.617.774,00)**; correspondiente a un pasivo exigible constituido como reserva presupuestal en la vigencia de 2022, según consta en el Acta de Fenecimiento del 13 de febrero de 2023, en la cual, la Secretaria de Educación y el Director Financiero, dando cumplimiento a lo establecido en la

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 0068 del 10 de mayo de 2023 "Por la cual se ordena el pago de un pasivo exigible, por concepto de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, suscrito entre la SED y la firma COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7".

Circular de Cierre Presupuestal No. DDP-00005 de 2022, reportaron como fenecido al 31 de diciembre de 2022.

Que según el **Acta parcial 16** del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 de 2021, cuyo periodo comprende al 11 de enero al 10 de febrero de 2023 suscrita por el Contratista COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA e interventor INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S., reconocen que el valor ejecutado por el Contratista es de $1.572.934.961,74, con una amortización de anticipo de $314.586.992,35 con un ajuste al peso de -$ 0,39, según los lineamientos establecidos en la Resolución No. 222 del 5 de julio del 2006 *"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación"*, expedida por la Contaduría General de la Nación, para un valor total de $1.258.347.969,00 de los cuales se efectuó el pago No. 1 con recursos de la reserva presupuestal por valor de $853.302.524,00 quedando pendiente por pagar un valor de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 405.045.445,00)**; correspondiente a un pasivo exigible constituido como reserva presupuestal en la vigencia de 2022, según consta en el Acta de Fenecimiento del 13 de febrero de 2023, en la cual, la Secretaria de Educación y el Director Financiero, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de Cierre Presupuestal No. DDP-00005 de 2022, reportaron como fenecido al 31 de diciembre de 2022.

Que el valor total ejecutado de acuerdo con las actas parciales 15 y 16 es de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($728.663.219,00).**

Que respecto del Contrato de Obra No. 2617836 de 2021, el INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S, verificó que el Contratista COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, amortizó el 100% del valor total del anticipo y cumplió con las demás condiciones contractuales para viabilizar el presente pago, de conformidad con lo previsto en el contrato.

Que el Interventor INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S, aprobó el pago de las Actas 15 y 16 del Contrato de Obra No. 2617836 de 2021, de acuerdo con los montos establecidos en el contrato.

Que, en virtud de lo anterior, la Entidad emitió la **Resolución No. 0041 del 18 de abril de 2023**, la cual en su Artículo Primero señaló: *"Reconocer a favor de la COMPAÑIA DE*

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 0068 del 10 de mayo de 2023 "Por la cual se ordena el pago de un pasivo exigible, por concepto de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, suscrito entre la SED y la firma COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7".

URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7, la existencia de un pasivo exigible por valor de ***SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($728.663.219,00)*** *conforme con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución. Los gastos que ocasione el cumplimiento de este pago serán imputados al proyecto 7638 "Fortalecimiento de la Infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C."*

Que, en consecuencia, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2527 del 26 de abril de 2023, de acuerdo con las facturas No. 375/23 y 389/23, con el fin de efectuar el pago de las Actas Parciales No. 15 y 16 por valor de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($728.663.219,00).**

Que, hasta este momento, la Interventoría del Contrato de Obra No. 2617836 de 2021, no ha puesto en conocimiento de la Entidad objeción alguna que impida continuar con el pago que aquí se autoriza.

Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a favor de la COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7, un pago por valor de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($728.663.219,00)**, a título de pasivo exigible, conforme con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en la parte resolutiva de la Resolución No. 0041 del 18 de abril de 2023, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2527 del 26 de abril de 2023, de acuerdo con las facturas No. 375/23 y 389/23.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar a la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito se sirva expedir la constitución del correspondiente registro presupuestal, de acuerdo con lo señalado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 0068 del 10 de mayo de 2023 "Por la cual se ordena el pago de un pasivo exigible, por concepto de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.2617836 del 02 de julio de 2021, suscrito entre la SED y la firma COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA, identificada con NIT. 830.008.233-7".

Dada en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2023

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
Subsecretario de Acceso y Permanencia

NOMBRE	CARGO	LABOR	REVISÓ	FECHA
Diana Ban Estupiñan	Asesor Jurídico SAP.	Revisó:		
Andrea Beracasa Villarraga	Asesor Financiero SAP	Revisó:		
Luis Pinzon	Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	Aprobó:		
Andrea Lozano	Abogada Contratista DCCEE.	Revisó:		04/05/2023
Liliana Varela Hernández	Contratista DCCEE.	Proyectó:		02/05/2023

BOGOTÁ

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.04.26 14:49:04 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2527

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011300000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-601-I037 PAS-Crédito	728.663.219
			Total	**728.663.219**

Objeto:

[redacted]O PASIVO EXIGIBLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACTAS PARCIALES 15 Y 16 DEL CONTRATO DE OBRA N. 2617836 DE 2021 A NOMBRE D[redacted] COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I NGENIERIA LIMITADA, DE ACUERDO CON LAS FACTURAS N. URB 375/23 Y URB 389/23, AFECTANDO EL REGISTRO No. 3128 DE 2021, SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO 0041 DEL 18 DE ABRIL DE 2023.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2566 de ABRIL 24 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 26.04.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 26.04.2023

Impresión: 26.04.2023-14:40:17 LACASTIBLANC 0000418136 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

BOGOTÁ

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.05.12 20:19:46 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3399

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011300000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-601-I037 PAS-Crédito	728.663.219
			Total	**728.663.219**

CDP :2527

Tipo y Número de Compromiso :14 CONTRATO DE OBRA - 2617836

Objeto:

PAGO PASIVO EXIGIBLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACTAS PARCIALES 15 Y 16 DEL CONTRATO DE OBRA N. 2617836 DE 2021 A NOMBRE DE COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I NGENIERIA LIMITADA, DE ACUERDO CON LAS FACTURAS N. URB 375/23 Y URB 389/23, AFECTANDO EL REGISTRO No. 3128 DE 2021, SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO 0041 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÒN DE PAGO 0068 DEL 10 DE MAYO DE 2023.

Beneficiario : 1000539215 NIT 830008233 COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I NGENIERIA LIMITADA Y PODRA UTILIZAR

Modalidad de Selección :96 N/A ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN, DECRETO, ACUERDO, ETC.)

Bogotá D.C. MAYO 12 DE 2023

Documento firmado por:LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 12.05.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 12.05.2023

Impresión: 12.05.2023-20:06:14 LACASTIBLANC 5000504089 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.